

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.485

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1921

LA CAMPAÑA DE MARRUEGOS

(POR TELÉFONO)

Parte oficial del 27

28, 1'30 h.

Llegó el ministro de la Guerra, que visitó el Hospital de Santiago y la posición de Yazanen, hallando a las tropas en perfecto estado de salud y disciplina.

Presenció varios actos de sumisión y entrega de armamentos.

Las próximas operaciones

Tetuán.—Se espera para los primeros días de enero la llegada del alto Comisario, para dar las órdenes encaminadas a la continuación de las operaciones en esta región.

El propósito que se persigue es el de cercar Buhaxen, operando en combinación las columnas de Ceuta y Larache, para quedar completamente dominado todo Tazarut para avanzar después hacia Yebel Alán y Afermut, quedando cerrado el enemigo en un círculo de fuego y obligado a rendirse.

Todos los poblados de la región de Beni Aros han pedido la paz. El cabecilla rebelde Hamidu ha solicitado entregarse sin condiciones y se afirma que el mismo Raisuni se muestra decidido a solicitar el perdón.

En las posiciones indígenas últimamente conquistadas, los moros hacen vida común con los soldados.

El Jefe ha ordenado que sea traído al Hospital militar, para entretenimiento de los soldados, un aparato cinematográfico de su propiedad.

Los moros de Frajana entregan las armas

Melilla.—Esta mañana, a las once, tuvo lugar la entrega de armas de algunos núcleos rebeldes de Frajana que se sometieron, cumpliendo con ello una de las condiciones que le fueron impuestas.

Se entregaron unos 200 fusiles.

Los moros principales obsequiaron con un té a las autoridades militares. El coronel Riquelme pronunció un discurso, exponiendo las condiciones que han de acatar en lo sucesivo cuantos rifeños deseen someterse al protectorado de España.

EL RESCATE DE LOS PRISIONEROS

(POR TELÉFONO)

27, 22'30 h.

Lo que dice Maura del viaje de Clerva

El presidente del Consejo, al salir de Palacio después de despachar con el Rey, habló extensamente con los periodistas.

Después de felicitar a las Pascuas mutuamente, Maura preguntó:

—¿Qué hay por ahí?

—El rumor de que en breve veremos en Madrid al general Navarro.

—Al general Navarro—contestó Maura—y a todos los prisioneros.

Se está gestionando el rescate por cuantos medios son posibles y no cesamos en esta labor.

Por su parte el Gobierno tiene ya su camino desembarazado.

Las dificultades parten de allí. De allí vienen los inconvenientes, las informalidades, los enredos. Los periodistas insistieron en saber la verdadera trascendencia del viaje del ministro de la Guerra.

—El Ministro—añadió Maura—no va sólo a tratar de la cuestión del rescate, sino a estudiar otros muchos asuntos.

Desde aquí se ha hecho una labor intensa acerca de los medios para conseguir el rescate.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si el acompañar al Ministro los directores de los periódicos tenía relación con estas circunstancias del rescate y le ayudarían en este sentido.

—No. Los directores no llevan esta misión, realizarán otra labor que luego se reflejará en la Prensa y ya veremos cómo cumplen su cometido.

MUERTOS Y HERIDOS EN EL COMBATE DE BENI-AROS

(POR TELÉFONO)

27, 22'30 h.

Fuerzas de Ceuta:
Muertos.—Capitán de Regulares don Mariano Valdebera.
Teniente Andújar.
Sargento Nicolás San Martín.
Cuatro soldados españoles y 21 indígenas
Heridos.—Comandante don José Serra Jiménez, muy grave.
Capitanes don Manuel Vierna, grave; don Pablo Martínez, grave; don Juan Mendoza, leve.
Teniente don Eduardo Gallo, menos grave.
Alférez señor Torrandell, leve.
Regulares de Tetuán:
Teniente don Manuel Peñarredonda, leve.
De la mehalia Jerifiana:
Teniente don Bartolomé Pons, menos grave.
De la Policía indígena:
Capitán don Benigno Martínez, grave; teniente don Federico Galvis, grave.
Teniente don Antonio Sáenz de Buruaga, leve.
Tercio de Extranjeros:
Comandante Liniers, leve.
Ceuta 60:
Comandante don Andrés Pérez, grave.
Teniente don Cipriano Ruiz, grave.
Estado Mayor:
Comandante don Eduardo Casas, leve.
Lanceros del Príncipe:
Alférez don Jesús Garena Zabala, grave.
Teniente veterinario don Faustino González, grave.
Treinta y cinco heridos más de las tropas europeas, y los demás pertenecen a los indígenas.
Columna de Larache:
Sufró 99 bajas; de ellas tres son muertos; ocho oficiales y 29 soldados heridos.
Además, 53 pertenecientes a las tropas indígenas.
Regulares:
Teniente don Manuel Santana, leve.
Soldados Juan Aixa y Cecilio Rubio, graves.
Cataluña:
Capitanes don Carlos Rodríguez y don Felipe López Acevo, leves.
Teniente don Enrique González Leiva, leve.
De la Policía:
Capitán don Luis Moliner, leve.
Teniente Urzáiz, grave.
Sargento Carlos González, leve.
Intérprete Antonio Puerto, leve.
Sargento Juan Jurado, muerto.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 28, 1'30 h.

La Reina visita a los heridos. Importantes donativos

Esta mañana la reina Victoria estuvo en el Hospital de San Justo y Santa Adela visitando a tres oficiales heridos que acababan de llegar.

Le acompañaba a la augusta dama el marqués de Rivera.

Estos días está recibiendo la Reina importantes donativos destinados a engrosar la suscripción a favor de los heridos de Marruecos.

Francos Rodríguez hizo entrega a la Reina de un donativo de 2.000 pesetas del Colegio Notarial de Madrid, que este año ha suprimido el tradicional banquete, y otro donativo de 13.000 pesetas enviado por la colonia española de Caracas.

De la isla de Cuba los españoles han enviado tres remesas de 200.000 pesetas y una gran cantidad de tabaco, café y ron, que desembarcó en el puerto de Vigo.

Le acompaña un mensaje laudatorio para el Ejército español.

El asunto de las recetas fantásticas

Barcelona.—Por orden del ministro de Gracia y Justicia, el fiscal de la Audiencia ha enviado al Juzgado a varios farmacéuticos que por carta amenazaron al señor Martínez Villar por su campaña contra los farmacéuticos que despacharon las recetas fantásticas.

La Sociedad Amigos del País

Barcelona.—En el Ayuntamiento celebró una solemne velada la Sociedad Económica de Amigos del país, procediéndose al reparto de premios a la aplicación y al trabajo.

Asistieron las autoridades y se repartieron premios por valor de 50.000 pesetas entre 80 favorecidos.

Fiesta benéfica

Barcelona.—Ha tenido un verdadero éxito la fiesta que en el Palacio de la Feria de Muestras se ha celebrado hoy en beneficio de los pobres de las Escuelas catalanas.

Se leyeron varias composiciones alusivas que fueron muy celebradas.

La Unión General de Trabajadores

Barcelona.—En Mataró ha tenido lugar la primera conferencia de una serie organizada por la Unión General de Trabajadores.

Todos los oradores convinieron en la necesidad de emprender una campaña activa, que contrarreste la que viene efectuando los gremios patronales, perfectamente organizados.

Censuró con dureza la política que sigue la clase patronal, considerándola depresiva para los intereses obreros y de una manera general se atacó con

dureza a los gobernadores, por creer que son amparadores de aquellas campañas.

De fútbol

Barcelona.—Celebróse el segundo partido de balompié entre los dos primeros equipos del Esparta y del Barcelona, ganando éste por dos tantos contra cero.

El match había despertado gran curiosidad, por lo que se congregaron en el campo de deportes más de 25.000 personas, ávidas de ver el resultado del partido.

La mujer señoño

Barcelona.—Anochecido, un caballero de nacionalidad extranjera que transitaba por el paseo de Colón, se vio sorprendido al llegar a la Aduana por la presencia de una hermosa mujer, que se insinuó lo suficiente para que el extranjero tratase de entablar conversación con ella.

Entonces la mujer, que vestía elegantemente y hablaba con acento francés, aceptó el ofrecimiento del caballero, dejándose acompañar hasta su casa, que, según dijo, estaba en la calle de Villa Villar.

Al llegar, la mujer penetró en el inmueble, rogando al caballero que esperase un momento, y acto seguido salieron de la misma casa tres enmascarados, que apoderándose a viva fuerza del extranjero, lo amordazaron, robándole la cartera con 300 pesetas en billetes de Banco y varios documentos.

Seguidamente se dieron a la fuga, sin que hayan sido capturados.

Unamuno, asqueado

Huelva.—El Defensor publica un artículo de Miguel de Unamuno, contestación a otro escrito en dicho periódico, y en el que dice que desea arreglar determinados asuntos para marcharse allende el Océano por no pasar por la pena de vivir en un país sin justicia.

Preparativos electorales

Se dice que los conservadores están dispuestos, de acuerdo con los mauristas, a presentar candidatos en catorce puntos.

Los liberales lucharán unidos a los republicanos y reformistas.

Marineros a Marruecos

Cádiz.—En el vapor Alvaro de Bazán embarcaron con rumbo a Marruecos, para prestar allí servicios, cien marineros.

Conferencia de embajadores

Budapest.—El general Ferreiro ha hecho público el acuerdo de la Conferencia de Embajadores, según el cual la región plebiscitaria del Somprón se transferirá a Hungría.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 27, 22'30 h.

Cambió no despacha

Uno de los ministros de turno para el despacho con el Rey era el ministro de Hacienda, que no pudo hacerlo por el retraso del expreso de Barcelona.

En pro de la higiene de Madrid

El ministro de la Gobernación dijo que se había recibido una instancia que la acababa de remitir al de Fomento, en la que se solicitaba que se prohibiese el aprovechamiento de las aguas fecales para el riego de las huertas, por considerarlo perjudicial para la salud del vecindario de Madrid.

Por fin viene el aeroplano

El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunicó a los periodistas que el aeroplano Badajoz, que había aterrizado en Cuatro Vientos procedente de Londres, pilotado por uno de los mejores mecánicos de la casa Havilland, saldrá en dirección a Extremadura en las primeras horas de la mañana para llegar a la capital de la provincia próximamente a las once.

En el mismo día saldrá el aparato para Melilla, donde tendrá lugar la ceremonia del bautizo con asistencia del ministro de la Guerra.

El expreso de Barcelona

El ministro de Hacienda telegrafió al jefe del Gobierno desde una de las estaciones de tránsito, diciendo que por haber ocurrido una avería en la máquina, no llegaría a Madrid a tiempo para acudir a Palacio.

Firma de Gobernación

Concediendo honores de jefe de Administración civil a don Antonio Martínez Cabrera, delegado regio de Primera enseñanza; a don Manuel Mingorria, diputado por Bilbao, y a don Salvador García, alcalde del Puerto de Santa María.

Modificando el plano de ensanche de Bilbao con arreglo al informe de la Academia de San Fernando.

Concediendo la construcción de un jardín en el solar del antiguo cuartel de San Francisco, en Bilbao.

Concediendo la compra de aparatos eléctricos H. Huga por valor de 350.000 pesetas.

El Rey sanciona varias leyes. Una pluma de oro histórica

Al acto de sancionar el Rey la ley de Ordenación bancaria, asistió el señor Rolán en representación del Consejo del Banco de España, quien entregó al Monarca la pluma de oro con que la reina María Cristina el día 4 de julio de 1884 firmó el acta de colocación de la primera piedra del edificio donde se halla instalada esta entidad bancaria.

Con la misma pluma sancionó el Rey la ley de Ordenación bancaria.

Las demás leyes sancionadas por el Monarca son:

Una prorrogando el plazo de las anualidades hasta la totalidad de la ejecución de obras de la construcción naval.

Suplemento de crédito al presupuesto del Ministerio de Fomento valorado en 16 millones.

Concesión de créditos extraordinarios por valor de 4.630.986 pesetas en los presupuestos de varios Ministerios.

Concesión de un crédito de 1.678.250 pesetas en el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Otro regulando las pensiones de retiro de los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros.

Actuó de notario mayor el ministro de Gracia y Justicia.

En el Penal de San Miguel de los Reyes

Al salir Francos Rodríguez de Palacio le preguntaron los periodistas detalles de los sucesos ocurridos en el Penal de San Miguel de los Reyes.

El Ministro quitó importancia al hecho, diciendo que se trataba de un acto de régimen interior, de una protesta por el traslado de presos a otras cárceles.

Las cárceles, terminó el Ministro, no la dirigen los presos, sino las autoridades.

Comentarios políticos.—Los presupuestos.—Cuando se abran las Cortes

Un Ministro, interrogado por los periodistas respecto a si el Gobierno había empezado los trabajos de confección de los presupuestos, contestó que

ni él ni sus compañeros habían comenzado la obra económica, aunque ya en los últimos Consejos de ministros se había tratado de ello.

Desde luego aseguró que no se confeccionaría un presupuesto de reconstitución nacional, sino uno modesto dotando los servicios abandonados, sin nuevos tributos que no encuentra grandes obstáculos el Gobierno para su aprobación.

Creía que esta labor daría comienzo del 10 al 12 de enero, quedando terminada para el primero de febrero, fecha en que se reanudarán las Cortes.

Cambió hará unos presupuestos suficientes y el Gobierno permanecerá hasta que consiga legalizar la situación económica.

Esto se ha propuesto Maura, que es un carifoso dictador, al que nos doblegamos todos de buen grado.

Llegada de Cambó

El ministro de Hacienda llegó hoy a la una de la tarde, a causa del retraso. Por la tarde visitó al jefe del Gobierno, con quien celebró una extensa conferencia.

Los farmacéuticos piden un Tribunal de honor

La Unión Farmacéutica Nacional ha solicitado la constitución de un Tribunal de honor para juzgar la conducta de los compañeros que han despachado recetas en camelo y han cometido otros excesos.

Han invitado a formar parte del Tribunal al rector de la Universidad Central, al decano presidente de la Escuela de Farmacia, al director de la Escuela de Veterinaria y a otras distinguidas personalidades.

Una vez que hayan aceptado comenzará la actuación del Tribunal de honor.

Más noticias sobre los sucesos del Penal de San Miguel de los Reyes.—Sustitución del personal directivo

El director de Prisiones manifestó a los periodistas que no eran exactas las noticias que publicaban algunos diarios acerca de los sucesos ocurridos en el penal de San Miguel de los Reyes.

La Guardia civil penetró en el edificio, no con objeto de poner orden, sino de hacerse cargo de reclusos que iban destinados a otras prisiones, obediendo órdenes de la Superioridad respecto al cambio de los presos con arreglo a las condiciones y caracteres de las penas que han de sufrir.

Añadió que había sido sustituido el personal, habiéndose nombrado director al jefe de Penales, señor Margareto.

El capitán Acebo ha sido operado

Esta mañana estuvo en Palacio el marqués de Rivera, secretario de la Cruz Roja.

A la salida manifestó a los periodistas que había sido operado el capitán señor López Acebo, a quien se le extrajo la bala.

Noticias de la Alcaldía

El señor Serrano Jover, alcalde interino, manifestó a los periodistas que el jueves tendrá lugar la segunda votación para la elección definitiva de Alcalde.

Aseguró que el viernes quedaría resuelta la situación legal del Municipio. Los concejales mauristas siguen trabajando la elección, cuyo resultado dependerá de los votos socialistas.

Se asegura que algunos socialistas votarán al marqués de Villabragima.

Se espera que haya algunas sorpresas y no es difícil que ocupe definitivamente la Alcaldía el marqués de Villabragima, a juzgar por las impresiones recogidas a última hora.

Farmacia Causiño
PLAZA DE SAN ANDRÉS
TELÉFONO 305
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Doctor Sánchez Cortés
MÉDICO DENTISTA
CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
ARIAS MONTANO, 30, PRAL.

DE LA PROVINCIA REVISTA DE SUCEOS

Francisca a Badajoz

Barcarrota.—En la casa cuartel de la Guardia civil presentóse el vecino de esta localidad José Reyes Blanco denunciando que su hija Francisca, de veinte años, aprovechando un descuido de su madre había tomado billete en el automóvil de servicio público a la capital, donde supone se ha trasladado y rogando se hagan las gestiones procedentes para reintegrarla al domicilio de los padres.

Crisis de trabajo

Jerez de los Caballeros.—Cuarenta y ocho hombres, vecinos del Valle de Matamoras, presentaronse en la casa de la finca «Serranillo», término de Valle de Santa Ana, solicitando trabajo.

Como no se les pudiera complacer en sus peticiones los cuarenta y ocho hombres, que son braceros, dedicaron a hurtar bellotas. Fuerzas de la Guardia civil, que se trasladaron al lugar del suceso, consiguieron que los mencionados individuos abandonaran el fruto hurtado, que había sido caído en cantidad de varias fanegas y que acto seguido se retiraron al pueblo no sin escuchar amenazas de repetir la hazaña si no se les daba trabajo.

En su vista, el comandante de este puesto de la Guardia civil reunió a las autoridades de dicha aldea, acordándose influir cerca de los propietarios de las heredades de aquel término para proporcionar trabajo a los obreros que, en efecto, fueron repartidos convenientemente, pudiendo considerarse solucionado de momento el conflicto.

Para evitar cualquier incidente se ha montado servicio especial en la aldea de Valle de Matamoras.

Municipio, encargado de la custodia de cuatro presos por infracción del Real decreto sobre Caza; ha denunciado que uno de aquéllos, llamado Juan Orellana Moreno, de treinta y tres años, salió de la Cárcel para hacer una necesidad, vigilado por el denunciante, y una vez satisfecha aquella se despidió cortésmente por parecerle incómodo el continuar preso.

Tal escándalo formaron el preso y el guardia que aquél hubo de ser reducido a la obediencia mediante la intervención de la Guardia civil.

Las cuentas de la lechera

Valencia de las Torres.—Con el importe de un gallo y dos gallinas que robarían a don Eloy Cuadrado y de otro gallo y otras dos gallinas que apañarían a don Rafael del Pino y Pinillos, los vecinos de esta localidad Francisco Vicioso Romero (a) Candela, Gregorio Acedo Flores y Aquilino Flores Bautista, pensaban darse una Nochebuena superior.

El programa tenía dos partes: Robar las aves y venderlas en Llerena. La primera se cumplió exactamente, pero antes de subir la cuesta de la carretera en dirección a la ciudad de las mujeres bonitas y de las calles sucias, se averiguó que guardaban las susodichas aves de corral en casa de Miguel Romero Redondo y tanto el encubridor como los autores del robo, fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad judicial.

Dos tiros en la barriga

Mérida.—En la calle de San Juan rieron varios gitanos, resultando Juan Montaña Silva con dos tiros en el abdomen, de los que fué curado por el médico forense, que calificó las heridas de pronóstico reservado.

Declaró que el autor de los disparos fué el gitano Manuel Picado Silva, que ha picado espuelas, sin que se sepa de su paradero.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS
CORREO DE LA MAÑANA

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: *Dos por ciento.*
Cuentas corrientes a un año fecha: *Tres por ciento.*
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES
EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

UN PROYECTO

GABRIEL Y GALÁN

Desde hace algún tiempo se ha iniciado en Salamanca la idea de erigir a José M. Gabriel y Galán un monumento digno de su gloria con la cordial cooperación de España entera.

Cuando yo tuve noticia de tal propósito por cartas de amigos y por notas de la Prensa, llegué mi entusiasmo donde he llegado siempre mi admiración por el cantor ilustre. Nada menos merece Gabriel y Galán que un tributo de España entera para perpetuar su memoria y ningún otro lugar mejor, para que tal proyecto cristalice, que la santa y augusta ciudad castellana, en cuyo recinto vibran las glorias de nuestro gran pasado cultural, madre de genios, crisol de altos pensares y templo augusto y sereno donde fray Luis, precursor de Galán, señaló con su índice la apacible, mansa y reposada *escondida senda*...

Siga mi madre, Salamanca, realizando su propósito; estimule a toda España y levántese un día en una de sus históricas plazas o calles evocadoras la estatua de bronce sobre pedestal artístico del vate singular que enquistó las hondas sugestiones de la meseta castellana en sus estrofas cordiales...

Hace algunos años, más de dos lustros, venía flotando en la atmósfera extremeña, un poco abúlica, el pensamiento noble de solventar con el insigne vate una deuda sagrada: la de inmortalizar su recuerdo en Extremadura con algo más que con el comentario enaltecedor de su obra y la modesta lápida incrustada en el frontispicio de la humilde casa en que vivió y murió del simpático pueblo de Guijo de Granadilla.

Y véase cómo en estos días guerreros en que parece que los corazones españoles laten solamente al unísono de los fusiles y de los cañones, flor hermosa que se yergue en los campos de pasión y muerte, surge de nuevo la idea noble de solventar esa deuda sagrada de Extremadura que en modo alguno excluye la que España contrajo hace veinte años con el egregio poeta.

Mi ilustre y querido amigo el deán de Plasencia don José Polo Benito, apoya con fervores hondos el proyecto salmantino, que es nacional, y lo defiende, como él sabe hacer las cosas, en los diarios de Badajoz y Cáceres, y a su voz, que se cotiza como ninguna por lo bien templada, somos muchos los que le apoyamos... Tenga don José M. Gabriel y Galán su monumento magno en Salamanca... ¡hermosísimo...! pero no nos olvidemos de la deuda extremeña exclusiva, inapelable y justa... ¡Gabriel y Galán debe tener también su monumento, aunque sea humilde, en la plaza del pueblo de Guijo de Granadilla...! como pide, y con razón, mi culto y cordial amigo don Nicolás Izquierdo...

Y vea mi insigne amigo don José Polo Benito por qué razones... Gabriel y Galán, a fuer de grande, desdobló su personalidad de poeta, e hizo que su musa fuese castellana y extremeña, como si dijéramos nacional y regional, cosa que no ha logrado en nuestra nación ningún artista del sentimiento y de la palabra...

15, SAN JUAN, 15

FABRICA DE ASERRAR

MADERAS DE CASTAÑO, NOGAL, ENCINA, ETCETERA, ETCETERA :: CARPINTERIA MECANICA :: CONSTRUCCION DE PUERTAS Y TODA CLASE DE MUEBLES. CAJAS PARA CAMIONES AUTOMOVILES :: CANCELAS DE CASTAÑO PARA REDILES DE GANADO.

MARTINEZ Y TERRON

Valencia de Alcántara (Cáceres)

LA LLEGADA DEL AEROPLANO «BADAJOZ»

Como verá el lector en la información telefónica, según nos comunica nuestro corresponsal de Madrid, el aeroplano que regala la provincia al Ejército llegará hoy a Badajoz a las once de la mañana, cumpliéndose el anuncio que de la llegada hizo el ministro de la Guerra en la carta que días atrás publicamos, dirigida al señor Trujillo, en la que se decía que el aeroplano sería entregado antes de que terminara el presente mes.

El aparato aterrizará en la dehesa de «Palomas», próximo al campo del «Vivero», donde será recibido por las autoridades, y al mediodía saldrá para Melilla.

La breve permanencia del aeroplano en Badajoz y el hecho de haberse recibido tarde la noticia de la llegada, es causa de que no se le pueda tributar el entusiasmo recibimiento que correspondía, ni se hayan pasado invitaciones a las sociedades y entidades que en el acto de la recepción deben estar representadas, pero seguramente será muy numeroso el público que acuda a la dehesa de «Palomas» a esperar el aparato que con tanta generosidad como patriotismo costeó diligentemente la provincia entera.

LOS SERVICIOS POSTALES

Hora es ya de que los funcionarios de Correos nos preocupemos de hacer llegar al público la expresión de nuestro dolor por las acres censuras de que somos objeto, sin ver los censuradores más que el lado superficial del asunto.

Hasta el momento presente han sido muchos y muy documentados los trabajos que han visto la luz pública en la Prensa profesional, pero de ahí no hemos pasado, sin comprender que esa Prensa no llega más que a nosotros, precisamente los que no necesitamos que nadie nos convenza, pues, desgraciadamente, harto convencidos estamos de que el servicio no es lo que corresponde a una nación de nuestra historia: la madre España arrastra penosamente sus muletas tras la última de sus hijas sudamericanas, y no en verdad por culpa de los empleados postales españoles, que sueñan con colocarse a la altura de los mejores, sino por tacañería en la concesión de medios.

Desde aquí invito a mis compañeros a emprender una cruzada en pro de nuestro buen nombre, para que no nos juzguen sin conocernos.

Nuestros servicios son imperfectos, deficientes casi todos, siendo nosotros los primeros en reconocerlo y lamentarlo como nadie, máxime cuando frecuentemente disponemos de tales elementos, que para poder sacar el servicio tan imperfectamente, ha sido necesario un gran sacrificio por parte de los empleados.

Al ambulante que practica su servicio en cómodo y bien alumbrado coche, con material abundante y bueno, con prudentes horas de trabajo, cabe exigirle estrecha responsabilidad por sus errores, aun por aquellos a que toda criatura está sujeta; pero pretender que no los tenga quien lleva ya seis horas de trabajo abrumador cuando entra en su coche (todos los de las líneas generales) para hacer un viaje de muchas horas (por lo menos toda la noche), alumbrados la mayor parte por lámparas de aceite, que si dan poca luz despiden mucho humo, con el coche lleno de sacas que amenazan su vida; bien con su peso, bien llevando a sus pulmones el polvo asesino de que van cubiertas; pretender, repito, que el servicio sea perfecto, es inhumano.

Y aun esto que pinto es algo celestial comparado con lo que ocurre en líneas transversales, donde la correspondencia tiene que ser conducida en los mismos coches que los viajeros, a la vista de éstos, con peligro de los valores y el empleado que los conduce y alumbrados con una vela pagada por el funcionario, que si no la compra ha de trabajar con la mortecina luz de las lámparas que los coches llevan en el techo.

Quien deposita en un buzón su correspondencia suele desconocer las condiciones en que trabajan los funcionarios encargados de manipularla. De cristal deberían ser las paredes en los edificios postales para que el público pudiera ver cómo en ellos se trabaja y cuántas horas al día.

No ha mucho hizo una ambulante de la importancia de la de Extremadura (Badajoz a Madrid) más de una tercera parte de su recorrido sin poder prestar servicio, porque no disponía ni de una lámpara para alumbrarse...

¡Cuántas censuras caerían sobre Correos por el retraso de la correspondencia en ese día...! Y no se crea que ese es un caso aislado, no; el hecho es frecuente en estas y en otras líneas.

El público ignora que el Correo, creador de los trenes así llamados, está a merced de las paradas que las Compañías han creído prudente dictar al Ministerio de Fomento, y como en esas paradas no se han tenido en cuenta más que los intereses ferroviarios, el Correo sufre las consecuencias.

Un ejemplo bastará para hacer esto palpable. En el apeadero de Zarza de Alanje tiene ese tren, que no sé por qué llamamos rápido, dos minutos de

SUCESOS LOCALES

Herido casual

Por las inmediaciones de puerta de Palmas caminaba, próximamente a las dos de la tarde de ayer, una carreta tirada por bueyes que conducía el pequeño boyero de trece años Ramón Escudero García, vecino de Villar del Rey.

Por una falsa o inexperta maniobra del conductor de la carreta, ésta arrolló a un arado que hallábase en la carretera, con tan mala fortuna, que el artefacto en cuestión fué a caer sobre Ignacio Rodríguez Rodríguez, de cuarenta y dos años, natural de Olivenza, hiriéndole en la pierna izquierda levemente.

Fué conducido el herido al Hospital civil, donde, después de asistido, quedó instalado para su total curación.



PIDANSE EN TODAS PARTES

parada, y en ese tiempo hay que entregar al cartero de la Zarza cuatro o cinco giros postales con su importe correspondiente, recibirle por lo menos otros cinco (con gran frecuencia hasta quince y veinte), darle y recibirle la correspondencia ordinaria, firmarle y que firme la certificada y hacer otro tanto con el de Alanje.

¡Hay ser humano que en ese tiempo pueda hacer bien esas operaciones?

¡Es culpa de los empleados si se cambia la correspondencia o se extravía alguna orden de giro y sufre retraso?

Otro ejemplo: El día 27 de septiembre último tomé en San Sebastián el expreso para Madrid y, como otras muchas veces, encontré el coche correos, que es muy hermoso, pero con la mitad de la capacidad necesaria, que llevaba los almacenes atestados de sacas, habiendo quedado en Irún doscientas ochenta sin cargar por falta de espacio.

Llegamos a Medina del Campo, donde hay una parada de quince minutos, y como en este tiempo es humanamente imposible hacer el transbordo completo no se pudieron trasladar más que 114 sacas de las 328 que venían destinadas al tren de Salamanca y Portugal; las restantes continuaron hasta Madrid para expedirlas por Valencia de Alcántara, con gran retraso, que es lo que se hace en los muy frecuentes casos como el que explico.

Hay que advertir que de todas esas sacas se encarga en Irún un empleado que las custodia bajo su más estrecha responsabilidad, resultando que desde Medina está responsabilidad queda a merced de los compañeros por haberse dividido la expedición.

Llegamos a Salamanca y allí nos encontramos con que el tren del Oeste, o sea el que viene para Plasencia y Cáceres, había estado esperando una hora para darse el gusto los empleados de arrancar cuando nuestro tren estaba ya dentro de la estación, consecuencia del antagonismo de ambas Compañías.

La correspondencia perdió allí una fecha. A mis compañeros no les extraño: era lo habitual.

En los países bien organizados, en los trenes correos todo va supeditado a este servicio: aquí es el correo quien viaja a merced del gusto ajeno.

¡Sabe nadie más que nosotros cómo funcionan las ambulantes?

Cada pliego de valores que se pierde da lugar a comentarios infinitos; yo llevaría a los comentaristas a presentar las entregas de ambulantes, les presentaría los libros de éstos y verían que sólo de buena fe pueden vivir, pues no hay tiempo de examinar los valores y en muchas ocasiones ni de firmarlos, circulando a diario muchos millones de pesetas, sin otra garantía que la que a un empleado le puede ofrecer un individuo, a lo mejor desconocido, cubierto con la gorra de uniforme.

¡Y los paquetes postales? Hay expediciones que constan de 800 y van pasando de mano en mano sin que los haya visto ni una de los que van a su cargo, aunque todos hayan firmado la conformidad... ¡Como que a veces el tiempo que tienen para ello es media hora...! Claro está que si falta alguno o se le sustrae algo..., el funcionario responde, porque suya es la responsabilidad.

¡Os dáis cuenta, lectores, de lo que son las ambulantes? Pues en artículos sucesivos os hablaré de las oficinas fijas, que cuentan con tan modernos y abundantes elementos como las otras.

EMILIANO RODRIGUEZ,
Administrador de Correos de Mérida.

LECCIONES DE INGLES

y alemán. Freeman Davis, Felipe Checa; 45, segundo. (Diputación.)

Se necesita escribiente conociendo mecanografía y contabilidad. Escribir con ofertas indicando referencias, edad y pretensiones, a CRISTOBAL LEDESMA, Campanario (Badajoz).

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE. NÚMS. 10 Y 11

ANUNCIO

La Comandancia de Ingenieros de esta plaza hace saber que, desde hoy hasta fin de mes, se admiten proposiciones para contratar la mano de obra de los trabajos de albañilería y explanación correspondientes al cuartel de Infantería que en breve empezará a construirse, frente a Pardaleras, con las condiciones que en las oficinas de la expresada dependencia se darán a conocer a cuantos deseen tomar parte en este curso.

DE SOCIEDAD HACIENDA

Ha salido para Almendralejo nuestro buen amigo don Paulino Travado.

—Saló para la Coruña, donde pasará una temporada, el abogado don Manuel Jiménez Cierva.

—De tren a tren estuyo ayer en esta capital el director de la Sucursal del Banco Hispano Americano en Mérida, don Enrique Jiménez.

—Han salido para La Albuera los peritos agrícolas don Jerónimo Linás y don Emilio Díez Román.

—Breves horas estuyo ayer en Badajoz, regresando a Puebla de la Calzada, el industrial don Diego Calero.

—Ha salido para Madrid, don Juan Pérez Gallardo, propietario.

—Ayer vino de Mérida, a donde regresó después de algunas horas de permanencia en la capital, el oficial de aquel Ayuntamiento, don Cayetano de la Puente.

—Marchó a Jerez de los Caballeros don Aquilino Santiponce García, propietario.

—Ha llegado de Almendralejo, el agente comercial don Saturno Helche Méndez.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo, don Puebla de la Calzada, don Juan Antonio Maya, abogado.

—Llegó de Campanario, el joven propietario don Oscar Reyes.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Quien tiene todos los artículos de cuarto de baño, azulejos, tuberia de Gres, etc., más baratos y mejores, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim. 7.

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador. —Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo, imitación a maderas, mármoles y bronce, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evora, 34.

COMPRO trigo recio y cracae por vagones, sin envases. Florián Corrales, Berlanga.

PALUDISMO. Lo mejor Sellos Ingleses. Caja 5 pesetas.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

COMPRO y vendo muebles. De Gabriel, 8. Frente a las Descalzas.

SE VENDEN las casas calle de Chapín, números 1 y 4, esquina a Céspedes, con bodega a esta última calle. Y la de calle de San Atón, 19. Para tratar, plaza de la Constitución, número 22, principal.

ACABA de ponerse a la venta, con gran éxito, el notable libro de prosas de la raza OLEOS, de Rafael Pizarro, libro interesantísimo artístico, en el que se destaca la fuerte personalidad extremeña del autor.

No deje de comprarlo. En OLEOS todo extremeño verá recogidos de mano maestra aquellos tonos más prácticos y dífanos del alma lírica y sentimental de Extremadura.

No deje de comprarlo: está próximo a agotarse la primera edición.

Pedidos a la Editorial Galatea, Gran Vía, 16, Madrid.

PLANTAS de Vides Americanas inmejorables a 50 pesetas el millar. Diríjase a José Barragán Barragán. Plaza de San Vicente, 60. Berlanga.

BARBADOS de vides americanas de primera fuerza Rupuxtrix Lot, únicas indómitas a la filoxera. Naranjos y mandarinos de ingerto, limoneros, etcétera, veinte hectáreas de regadío. Diríjanse para pedidos a Arturo Hermosa, Burguillos (Badajoz).

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Con el 202 se cura la hienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 8'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Libramientos

Para hoy se ponen al pago en esta Depósito de Hacienda los siguientes libramientos:

Don Francisco Guillén, 2.698'38 pesetas; don Enrique Delgado, 13.438'15; señor jefe de Telégrafos, 1.954'22; don Fulgencio Trujillo, 748'50; señor administrador de Correos, 299'37; don Sergio Luna, 264; don Dionisio Salvadiós, 82; doña Inocencia Rey, 216'12; don Manuel Sánchez, 197'60; don Francisco Vázquez, 308'75; don Santiago Sosa, 308'75; don José Spínola, 197'60; don Antonio García, 179'08; don Antonio Alvarez, 160'55; don Alberto Prats, 98'80; don Gabriel Fernández, 160'55; don Juan Picó, 247; don Leopoldo Carballo, 98'80; don Manuel Moreno, 98'80; don Ignacio Martínez, 86'45; don Francisco Tinoco, 135'85; don Miguel y don Ramón Durán, 988; don José Pires, 135'85; don Tobias Holgado, 633'29; don Otilio Fernández, 600; señor administrador de Correos, 983'06; señor jefe de Vigilancia de Don Benito, 123'49; señor jefe de Vigilancia de la capital, 185'25; don Diego Serrano, 473'42; don Antonio Covarsi, 82'33; don José Fonseca, 205'83; señor jefe de Seguridad, 49'40; señor depositario pagador, 12.000; don Daniel Peña, 2.250; don Angel Hernández, 1.785'86; don Hilario Gragera, 636; señor administrador de Loterías número 1, 30.931.

Recaudación

La de ayer ofreció el siguiente resultado:

Utilidades, 3.749 pesetas; derechos reales, 38'72; Minas, 15.761'58; impuesto de pagos, 13'26; Consumos, 2.757; cuotas militares, 1.000; demás recursos, 372'50; Aduanas, 145; alcoholes, 2.500; demás recursos, resultas, 23'62; industrial, resultados, 177'07.

AUTOMOVIL "CITROEN,"

2-3 asientos se vende casi nuevo a toda prueba. Diríjase a STOCK MICHELIN. MERIDA.

Podrá ser sustituido CARLOS VIDARTE JEREZ

Camiones automóviles

a plazas y al contado se venden dos seminuevos a toda prueba, marcas «Saurer», de tres y media toneladas, y «Dürkopp», de cuatro. Andrés Brito, Almendralejo.

DE ARTE

Exposición Antúnez Ramos

Mañana, 29, a las siete de la tarde, se inaugurará en los salones del Ateneo, generosamente cedidos por la culta casa, una interesante exposición de las obras debidas al pincel del novel pintor paisano Antúnez Ramos.

Este muchacho, que fué justamente alabado por la crítica en la última Exposición regional de Arte organizada por el Ateneo de Badajoz, presenta 20 obras que acusan maneras y felices disposiciones para llegar a conquistarse un nombre (andando el tiempo y perseverando en el estudio con fe y entusiasmo) entre los buenos.

He aquí la relación de los cuadros que exhibe Julio Antúnez Ramos.

Nota Roja (acuarela), Nota Azul (idem), Trenzas Rubias (idem), Nubes, Rocas, Nocturno, Antoñito, Manolo, Vendedora, Contrastes (triptico), Nápoles, Costa brava, Apuntes (triptico), Olas, Nache de Luna, Apunte, Apunte, Alrededores de Badajoz, Estudio, Retrato de don A. J.

Esta exposición, que durará hasta el día 8 del próximo enero, promete verse muy concurrida.

DESDE VALENCIA DEL VENTOSO

Fiestas solemnes

Valencia del Ventoso.—Con asistencia del gobernador civil de la provincia, señor Martínez Cabrera, se ha celebrado la Fiesta del árbol, organizada y amparada por todas las fuerzas vivas de la población, habiendo resultado en extremo agradables todos los actos que la han constituido.

A esperar al Gobernador civil, que venía en unión del diputado provincial y vicepresidente de la Comisión provincial, don Ezequiel Navarro Boceta, salió a cuatro kilómetros el pueblo en masa con la banda municipal y representaciones de centros, entidades, etcétera, además del alcalde, don Andrés Amaya; secretario del Ayuntamiento, don Juan Luis Cordero, y párroco señor Durán, principales organizadores de la mencionada fiesta.

Reunidos en el local del Ayuntamiento dedicado a las sesiones, y previos los saludos de rigor, encaminóse el señor Gobernador con las expresadas representaciones a los lugares en que tuvo efecto la Fiesta del árbol, propiamente dicha, habiéndose hecho unas mil plantaciones de eucaliptos y acacias y resultando el acto muy solemne.

Después de la comida, en casa del ingeniero don Ezequiel Navarro, donde se hospedaba el Gobernador, acompañado por las mismas comisiones, visitó el pueblo, deteniéndose especialmente en los Casinos Liberal, Conservador y Mercantil.

Poco después se celebró en el Ayuntamiento un banquete en honor de nuestra primera autoridad provincial, que lo presidió.

Ofrició el agasajo el culto escritor, secretario del Ayuntamiento, don Juan Luis Cordero, alma de estas fiestas, haciendo además uso de la palabra el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Navarro Boceta, y el párroco de Valencia del Ventoso.

Finalmente el señor Martínez Cabrera dirigió breves y sentidas frases de reconocimiento a los reunidos, animando a los representantes de las fuerzas vivas de la población para que, con el simpático motivo de esta fiesta de cultura popular, cesen las hostilidades políticas, que tantos perjuicios ocasionan indudablemente, y renazca la paz en un pueblo que, como Valencia, es por su belleza y por su cultura acreedor a ella.

El señor Martínez Cabrera fué muy aplaudido.

Desde el Ayuntamiento dirigiéronse las comisiones al salón teatro para asistir a una hermosa velada, que se desarrolló con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por la banda de música local.
2.º Lectura de una poesía alusiva.
3.º Discurso de don José Díaz Alcáide.
4.º Himno a la Previsión, que cantaron doce niños y doce niñas de cada escuela, acompañados por la banda.
5.º Discurso de don Fernando Estévez.
6.º Himno al árbol, que cantaron igualmente doce niños y doce niñas de cada escuela.
7.º Discurso resumen de don Juan Luis Cordero, en nombre de la comisión organizadora y Junta local de Primera enseñanza.

El salón teatro, que estuvo concurridísimo, presentaba un hermoso aspecto, habiendo sido reservados para las señoras los asientos del patio de butacas.

También al final de este acto, el señor Martínez Cabrera se vió obligado a dirigir la palabra al pueblo, manifestando que había quedado muy satisfecho del ejemplo dado por Valencia, pueblo dirigido por elementos obreros, razón por la cual tenía especial empeño en que fuerzas sociales tan capacitadas fueran, lejos de un obstáculo, un vehículo para llegar a esa paz tan anhelada por todos.

La velada terminó cerca de las doce de la noche, habiendo sido muy del agrado de todos los concurrentes.

El Gobernador regresó a Badajoz a la mañana siguiente, siendo despedido con las mismas muestras de simpatías que fué recibido.

Para conjurar la crisis obrera actualmente existente y en vista de que el Ayuntamiento carece de fondos para hacer frente al conflicto, se inició, a propuesta del gobernador, señor Martínez Cabrera, una suscripción que aquel mismo día se elevó a más de 11.000 pesetas y continúa abierta.

Con los fondos que se recauden se atenderá al arreglo del camino que conduce desde Valencia a la carretera de Zafra a Fregenal, con lo que se conseguirá dar ocupación a los braceros sin trabajo y atender a una necesidad apremiante.—C.

EL PROGRESO

FABRICA DE MUEBLES Y CARROZAS DE TODAS CLASES

RAMON SALAS

GRAN Exposición de Muebles y Carrozas. Especialidad en Alcobas, Comedores, Gabinetes y Despachos. Construcción y reparación de Carrocerías de Automóviles.

Plaza de la Soledad, número 23 (esquina a Echegaray), Badajoz.

Se traspasa parador fonda por atender a otro negocio. Prim, 47. Teléfono 417. Badajoz.



¡¡ ATENCION !! HOY DIA 28

Haremos un bonito regalo a todas las personas que visiten nuestros almacenes

NO ES INOCENTADA

NOTA.—No es necesario para tener derecho al regalo, efectuar compras hoy en nuestros almacenes. Basta con que se nos visite.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital durante los días 24, 25, 26 y 27.

Fallecidos.—Julán Borrajo Pérez, de veintitrés años, tuberculosis pulmonar. Hospital militar.

Miguel García López, de sesenta y dos años, embolia cerebral. Peñas, 43.

Pablo Tejero León, de cuarenta y dos años, hemiplejía. Hospital civil.

Julían Santos García, de treinta y nueve años, fractura de los huesos y base del cráneo. Fosos del Campillo.

Eugenio González Martín, de veintidós años, broncopneumonia. Hospital militar.

Rafael Sánchez Marín, de trece años, broncopneumonia. Sevilla, 25.

Isidra Alonso Giraldo, de cincuenta y seis años, neumonía gripal. San Atón, 34.

José Cortés Quirol, de veinticinco años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.

Manuel Morán Pérez, de ochenta años, senectud. Muñoz Torrero, 25.

Nacidos.—José Bulnes de Vicente. Plaza de Cervantes, 6.

Amparo Carazo Rodríguez. Plaza de la Soledad, 12.

Paulino López Barroso. San Agustín, 16 y 18.

Jacinto Viqueira Landa. Donoso Cortés, 4.

Carmen García Izquierdo. Jarilla, 2.

Eva García Blanco. Salmerón, 63.

María de la O. Ortiz García. Inclusa provincial.

Angela Rodríguez Pirón. Moreno Zancudo, 4.

Matrimonios.—Avelino Cabezas Domínguez con María González Calleja. Isidoro Bas Salgado con Enriqueta Blanco Martínez.

Vicente Ferrera con Carmen Sánchez Paredes.

Alejandro Leo Caballero con Nemesia Gutiérrez Leo.

España y Portugal CAMBIO DE MONEDA

Molcher de Evora, 58.—Badajoz. La casa que mejor compra y más barato vende.

Marcos en billetes a 4'50 pesetas 100. Coronas a 3 pesetas 1.000. Compra duros a 8.800 reís.

P. GÓMEZ MUÑIZ DENTISTA

ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

Elpidio Solís Borrella

Procurador y Agente de Negocios. Arco del Rey, 2. Cáceres

JOSE JIMENEZ GARCIA

TRANSPORTES AL FERROCARRIL. San Pedro Alcántara, 1 y 3.—Teléfono 265. Arlas Manzano, 9, pral.—Teléfono 420

OBRAS PÚBLICAS

Notas varias

Se devuelve al alcalde de Cabeza del Buey la relación de propietarios interesados en la expropiación de terrenos de ese término municipal por causa de la construcción del trozo primero de la carretera de Bélmez a Cabeza del Buey, para que consigne en ella la vendidad y representante de cada uno.

Se ha concedido la matrícula definitiva en esta provincia a un coche automóvil de la propiedad de don Fernando Márquez de Prado, vecino de Chillón (Ciudad Real), el cual estaba inscrito en el Registro de la provincia de Cádiz con el número 10.015 provisional para pruebas.

Se da cuenta de oficio al señor gobernador civil de la provincia de Cádiz, de que el coche automóvil anteriormente mencionado inscrito en el Registro de aquella provincia con el número 10.015 provisional para pruebas, ha sido matriculado definitivamente en el Registro de esta provincia.

Se remite al alcalde de Helechosa de los Montes la relación de propietarios interesados en la expropiación de terrenos de aquel término municipal por causa de la construcción de los trozos quinto, sexto y séptimo de la carretera de Navahermosa a Portilla de Cijara (provincia de Toledo), para que, cumpliendo con lo prevenido, haga la comprobación con el padrón de riqueza, y rectificadas los errores que pueda contener, forme y remita en término de quince días la relación exacta, devolviendo la que ahora se le remite.

Se remite al representante en esta capital de don José Carrión, vecino de La Garrovilla, el presupuesto de los gastos probables que han de originarse para llevar a cabo un reconocimiento de la zona para emitir el informe prevenido por el reglamento de instalaciones eléctricas, acerca del expediente y proyecto relativos a la autorización solicitada por dicho señor para modificar la Central eléctrica de La Garrovilla y establecer dos nuevas líneas, una a Esparragalejo y otra a la dehesa de «Cascajosa», término municipal de La Garrovilla.

TRILLADORA R. WOLF

Ultimo modelo presentado al mercado; esta casa, después de un detenido estudio de todas las marcas y de las necesidades de nuestros agricultores, ha construido la trilladora más perfecta de todas las hasta hoy conocidas.

Sus locomóviles son de vapor recalentado y tubular extraíble. Para detalles y precios dirigirse a su representante en Extremadura E. F. G., comisionista, Moreno Nieto, 10. Badajoz.

EL SOTANO.—Echegaray, 8

Exquisitos vinos, aguardientes y cervezas. Servicio de café a 20 céntimos copa. Gran restaurant a cargo de acreditado cocinero. Precios económicos.

POR TELÉFONO

Madrid, 28, 1'30 h.

Formidable incendio

Bucarest.—Un incendio voracísimo ha reducido a cenizas la estación del Norte.

Las pérdidas son muy considerables.

Lloyd George

Cannes.—Con propósito de pasar aquí una temporada llegó el primer ministro inglés, Lloyd George.

Futuro reglo matrimonio

Roma.—Corre insistentemente el rumor de que, como consecuencia de la visita de los soberanos belgas a Italia, ha quedado concertada la boda de la princesa Yolanda, hija de los reyes de Italia, con el Príncipe heredero del trono belga.

Las revueltas de El Cairo

El Cairo.—Continúan los desórdenes. Esta tarde los sediciosos asaltaron varios edificios públicos.

Como consecuencia de los choques entre las fuerzas y los revoltosos, han muerto tres de éstos, resultando heridos varios policías.

Huelga de telegrafistas

Alejandro.—Hoy suspendieron los trabajos por tres horas los telegrafistas.

Se espera que mañana se declare la huelga general.

Horrorosos crímenes

Méjico.—Se ha comprobado plenamente que la muerte de los dos niños al salir de un colegio, les fué causada por unos individuos que se proponían arrebatarles las meriendas que llevaban.

La opinión, que no se explica la razón de los salvajes crímenes de esta naturaleza, que vienen repitiéndose con harta frecuencia, está justamente alarmada.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales. Ferras, 40. Cáceres

En la Comisaría

Otra más

Una vez más la vecina de esta capital Fernanda Sotoca Cuevas, de veintiocho años de edad, casada y dedicada a las faenas propias de su condición de sastra, ha presentado una denuncia ante la Comisaría de Vigilancia contra su marido, Miguel Sande Jerez, carbonero de oficio.

Quéjase Fernanda, y se queja con más razón que una santa, de que su tierno consorte no ceja ni un solo momento de zaherirla con palabras malsonantes y de vapulearla a más y mejor por cualquier cosa.

Razón tiene que la sobra Fernanda; pero encontramos lógica la agresividad perpetua del carbonero: su obscuro porvenir ha teñido de negro, hasta entenebrecerlas, hasta las más recónditas fibras del respeto al sexo débil.

VIDA MUNICIPAL

¿HA DIMITIDO EL ALCALDE?

Ayer circuló con insistencia el rumor de que el alcalde, señor Trujillo, había entregado el mando al primer teniente de alcalde y se proponía presentar su dimisión en la primera sesión del Cabildo, aunque realmente podía darse por presentada por haber expresado deseos el señor Trujillo de retirarse definitivamente de la vida política, verdaderamente agotado de una actividad febril que tantos triunfos le ha proporcionado.

Dado el cariño que el señor Trujillo ha mostrado siempre por el sillón presidencial, traducido en una adhesión verdaderamente pegajosa, estos rumores nos parecieren desde luego infundados, pero ante su insistencia procuramos entrevistar al presidente de Real orden, para que por sí mismo nos explicase las verdaderas causas de esta determinación, no siéndonos posible hallarlo ni aun en casa, a la hora de cenar.

A la de cerrar esta edición no hemos podido aún comprobar la noticia.

¿Se tratará de una inocentada adelantada? Lo presumimos, porque hay alcaldes que, aunque no cuenten en su gestión con un acierto siquiera, conservan la vara sin más razón que la del perro del hortelano: Ni gobiernan ni dejan gobernar.

Instituto Microbiológico Regional

BRAVO MURILLO, 13.—BADAJOZ

Director: DR. RAFAEL SALAZAR

Sección de Veterinaria

Siendo la época apropiada para la vacunación ponemos a disposición de los señores GANADEROS y VETERINARIOS nuestra excelente SUERO-VACUNA contra el MAL ROJO de los cerdos, cuyos resultados han sido siempre satisfactorios, y como garantía de ello para su uso podemos citar los numerosos ganaderos que la vienen empleando en su ganado con resultados siempre positivos.

SUERO-CURATIVO contra el MAL ROJO de los cerdos para tratar los animales ya atacados por la enfermedad. Frasco de 100 cc, 13'80 pesetas.

SUERO-VACUNA preventiva contra el MAL ROJO para vacunar los cerdos que no han padecido la enfermedad y evitar que sean atacados.

Dosis de suero y 1.ª y 2.ª vacuna para cada cerdo, 0'75 pesetas.

Rapidez en las inscripciones, pedidos y análisis.

Consultas gratis a los señores GANADEROS y VETERINARIOS. Dirección telegráfica: SALAZAR.

SE VENDEN huevos gordos a 3'10 pesetas docena. Morales, número 8.

SE VENDE un auto ómnibus, marca «Brasier», de 16 asientos interiores y bacia, magnífica carrocería, seminuevo y de 30/40 H. P. Para detalles, en la administración de este periódico.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

27, 22'50 h.

Table with columns for 'Cambio precedente', 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'. It lists various financial instruments and their corresponding values.

SE VENDE una dinamo de corriente continua de 25 kilovatios, marca A. E. G., en buen uso. Para tratar, con La Electro Harinera San Bartolomé, S. A., en Llera (Badajoz).

SE VENDE una finca rústica de cien fanegas de cabida con olivos, almendros y otros árboles y buena tierra de siembra, con casa cortijo y pozo, denominada «Las Vegas», término de Villanueva de los Castillejos, provincia de Huelva, a medio kilómetro de la población.

Para tratar, en Villanueva de los Castillejos, con don Ramón Domínguez.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with columns for time (7 h., 15 h., 18 h.) and various meteorological measurements like Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por %, etc.

Ofertas que se hacen

En esta Sección publicaremos, como de costumbre, gratuitamente, cuantas ofertas y demandas nos remitan nuestros suscritores con este fin, siempre que se refieran EXCLUSIVAMENTE a productos agrícolas o pecuarios.

Aljucén.—Don Leonardo Cordero y don Victoriano Solís venden 100 cerdos cebados para sacarlos en los últimos días del mes actual, cuyos cerdos están a dos kilómetros de la estación de Carmonita.

Don Juan José Polo vende 150 cerdos navideños en muy buenas carnes.

Badajoz.—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora y una criadora, sistemas americanos, calefacción con petróleo, muy modernas. Para tratar, con dicho señor, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

Burguillos del Cerro.—Don Arturo Hermosa vende: 100 arrobas de aceite añejo; 60 arrobas de dieciséis y dieciocho meses; 60 millares de vides americanas, Rupestris Lot; 50 naranjos, mandarinos y limoneros; semillas seleccionadas de alfalfa, maíz de secano y regadío, remolacha, torrajera y azucarera, ricino y otras.

La Garrovilla.—Don Gonzalo Pilar Alvarez tiene a la venta 25 arrobas próximamente de lana fina del último corte. Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Melcominado.—Don Manuel Hernández Cañero tiene a la venta 1400 arrobas de aceite al precio de 20 pesetas tina.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas tiene a la venta unos 5-36 quintales de corcho, sacados el año 1919.

Para tratar, con dicho señor. Villafranca de los Barros.—Don Casto Domínguez tiene a la venta una partida de garbanzos.

Para tratar, con dicho señor.

Precios de suscripción

Badajoz, el mes, pesetas 2'00

Fuera de la capital, trimestre, 7'00

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel. Venta, perfumerías y droguerías.

HUDSON :-: ESSEX

Torpedo HUDSON, 7 y 4 asientos. Pesetas 20.500

Torpedo ESSEX. id. 14.000

con ruedas metálicas y completamente equipado en Cádiz.

PRECIOS PARA SERVIR EN LA FÁBRICA DE DETROIT:

Torpedo 7 asientos, Hudson y Sport 4 asientos, ruedas madera. Dólares 1.895

Embalaje id. 60 1.955

Torpedo Essex, ruedas madera. id. 1.195

Embalaje id. 50 1.245

Representante en Andalucía y Extremadura: F. de la Viesca. CADIZ. Precios susceptibles de variación.

HACEN FALTA AGENTES

LAS HACIENDAS LOCALES Y PROVINCIALES
ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

NOTICIAS

Declaración previa
Las Diputaciones españolas de régimen común, reunidas en asamblea general para deliberar, en vista de la invitación que les dirigió el ministro de Hacienda, hacen la declaración previa de ser su aspiración unánime, y necesidad cada vez más sentida, se creen las Haciendas locales y provinciales con recursos propios y absolutamente independientes entre sí y con la del Estado, confiándoles, así bien, la independencia administrativa que precisen para el cumplimiento de los fines que les incumben; pero habiendo limitado su deliberación a lo que fué objeto concreto de dicho requerimiento, han tomado los siguientes acuerdos:

Las liquidaciones de créditos

Se considera absolutamente indispensable que en el plazo más breve posible queden practicadas y aprobadas las liquidaciones de los créditos que las Diputaciones tengan a favor y en contra del Estado, pudiendo las Diputaciones que lo deseen, referir la liquidación al 31 del corriente mes de diciembre y estableciendo para el pago de las deudas que resulten a cargo de dichas Corporaciones, así como para el pago de las que resulten de las liquidaciones ya practicadas, un régimen de anualidades que oscile entre el 5 y el 7 por 100 del importe de unas y otras deudas, declarándose compensables los créditos que tengan las Diputaciones contra el Estado y concediéndose a aquéllas la bonificación y condonación de un 30 a un 40 por 100 del crédito líquido.

Al practicar tales liquidaciones no serán tenidos en cuenta, como débitos de las Diputaciones al Estado, los que se le atribuyen por aumentos que éste último impuso en los gastos de Segunda enseñanza (Institutos, Normales e Inspecciones de escuelas), debiendo figurar solamente los que sean consecuencia de no pagar el total que a las Diputaciones corresponde con arreglo a las leyes de 29 de junio de 1887 y 29 de junio de 1890. Del mismo modo se prescindirá de los débitos que sean producto de aumento a los empleados de todo servicio que tengan marcado carácter general (corrección pública, etcétera). Igual criterio se aplicará a las liquidaciones ya practicadas, rectificándolas en lo que fuere menester. Conforme a la Real orden del Ministerio de Hacienda de 6 de septiembre de 1921, las repetidas liquidaciones comprenderán tan sólo los quince años anteriores a la fecha en que se efectúen.

Servicios indirectos

Serán de cuenta del Estado, y por tanto dejarán de tener carácter obligatorio para las Diputaciones, todos los gastos correspondientes a servicios no dirigidos o controlados directamente por ellas, y en especial los siguientes:
1.º Personal y material de las Juntas, Consejos y organismos, cuyo funcionamiento no rijan las Diputaciones, aunque tengan en ellos alguna intervención.
2.º Bagajes.
3.º Gastos de enseñanza (Institutos, Normales, Inspección, Sección de la Junta de Instrucción pública, sobresueldos a regentes y Escuelas prácticas de la Normal).
4.º Todos los gastos carcelarios.
5.º Gastos de reformas sociales.
6.º Museos, Academias y Escuelas especiales (de Comercio, Náutica, Bellas Artes y Artes y Oficios).
7.º Archivos y Bibliotecas del Estado.
8.º Sección de cuentas municipales.
9.º Gastos de personal y material de las Inspecciones provinciales de Sanidad.

10. Clínicas de la Facultad de Medicina para las provincias donde exista esta enseñanza, con reintegro de sus estancias.

11. El Estado reintegrará todos los bienes inmuebles y también el material que las Diputaciones hayan construido, adquirido o aportado para centros de Instrucción pública, Granjas agrícolas u otros establecimientos docentes, aun en aquellos casos en que hayan sido cedidos al mismo Estado, reintegro que se hará, bien reconociendo la reversión, o aceptando el Estado el valor del inmueble, o del material, en las liquidaciones de débitos que se practiquen con arreglo al acuerdo primero.

El Estado no podrá nunca imponer a las Diputaciones carga alguna por funciones que éstas no puedan regir exclusivamente.

Podrán, empero, celebrarse convenios entre las Diputaciones y el Estado para el sostenimiento de dichas funciones o servicios, viniendo obligado el último a ceder la parte de sus percepciones o bien con cargo a sus presupuestos generales, lo necesario para el pago total del servicio convenido. A este efecto se entienden ya concertados por las Diputaciones los servicios de reclutamiento del Ejército y Censo electoral, pero el Estado señalará a aquéllas recursos en compensación a los gastos que ocasionen.

Tampoco podrá el Estado, bajo ningún pretexto, señalar los sueldos de los empleados de las Diputaciones de los que percibir, ni las cantidades para gastos de material de sus oficinas, pues estima que no debe imponerse ninguna limitación a la libre facultad de dichas Corporaciones para nombrar, separar, retribuir libremente su personal y dotar sus servicios.

El contingente provincial

Debe autorizarse la sustitución del repartimiento entre los pueblos, conocido por contingente provincial.

Serán bases fundamentales de tal reforma:

a) Que la sustitución no sea obligatoria, sino sólo potestativa para aquellas provincias en que lo solicite la Diputación.

b) Que caso de sustituirse el contingente, se establezca en favor de las Diputaciones la facultad de pactar con el Estado un concierto económico sobre tipos fijos y con entera libertad por parte de las Diputaciones para reglamentar y administrar sus tributos en la forma que estimen conveniente.

c) Que si no es posible llegar al régimen mencionado en el párrafo anterior, se sustituya el contingente por participaciones o recargos sobre las contribuciones territorial, industrial, utilidades, minas, cédulas personales y derechos reales, en los epígrafes relativos a inmuebles.

d) Que se fijen los tipos máximos a que pueda llegar la participación o el recargo en cada una de las contribuciones indicadas, a una altura tal que permita a las Diputaciones atender al aumento normal de sus gastos, sin necesidad de acudir constantemente al Gobierno en demanda de autorización.

e) Que dichos recargos o participaciones sean cobrados juntamente con las cuotas del Tesoro por los mismos agentes recaudadores de éste, y su importe entregado directamente a las Diputaciones sin ingresar previamente en la Caja del Estado, pudiendo también las Diputaciones que lo deseen cobrar directamente tales recargos o participaciones.

f) Que la reforma se lleve a la práctica, teniendo en cuenta, por una parte, las necesidades y aspiraciones de los Ayuntamientos, y por otra, la conveniencia de que no resulten las Diputaciones causantes involuntarias de un aumento importante de las car-

gas contributivas, cuando sólo persiguen una consolidación de las bases de su hacienda.

Recursos

Tanto las Diputaciones que hagan la sustitución del contingente provincial, como aquellas que opten por conservarlo, han de poder establecer arbitrios especiales, ordinarios o extraordinarios, para nutrir sus presupuestos de ingresos. Por ello se estima que debe modificarse el artículo 119 de la ley Provincial en el sentido:

a) De suprimir para el establecimiento de arbitrios por parte de las Diputaciones la necesidad de la aquiescencia de los pueblos, y

b) De que quede ya autorizado por el nuevo texto todos los arbitrios que las Diputaciones pueden establecer, sin necesidad de solicitar autorización especial en cada caso.

Entendiendo que este es punto de capital importancia y urgente solución, las Diputaciones solicitan que, mientras se prepara y acuerda la indicada reforma del artículo 119 de la ley Provincial, sea éste reglamentado o aclarado

a) Respetando y confirmando los arbitrios que hoy tengan establecido las Diputaciones y que figuren en sus presupuestos.

b) Indicando todos los arbitrios que se entienden autorizados sin necesidad de concesión especial.

c) Estableciendo un procedimiento breve para obtener la autorización del Gobierno para aquellos que no sean de los indicados en el texto de la disposición, y

d) Sentado que el consentimiento de los pueblos se entenderá obtenido, cuando publicado el acuerdo de la Diputación en el Boletín Oficial transcurra un mes sin que hayan manifestado su oposición, un número de Ayuntamientos que representen la mitad más uno del territorio a que el arbitrio deba afectar.

Al reformar el artículo 119 debe aclararse todo lo referente a recursos de las Diputaciones, y en vez de lo que actualmente dice la Ley en sus artículos 117, 118 y 119, debe ponerse lo siguiente:

Los recursos con que puedan contar las Diputaciones para cubrir los gastos consignados en los presupuestos provinciales, son los siguientes:

1.º Las rentas y productos de toda clase de bienes, derechos o capitales que por cualquier concepto pertenezcan a la provincia o Establecimientos que de ella dependan (copiado de la vigente Ley). A los bienes que actualmente tienen las provincias se han de añadir al establecer este nuevo régimen y con destino a sus Establecimientos de Beneficencia, los bienes de fundaciones particulares en que haya desaparecido el patrono, en que no haya objeto o destino concreto por no haber sido fijado o por haber desaparecido, en que los bienes no basten para el objeto fijado, o en que no se cumplan los fines fundamentales.

2.º El producto que se obtenga por la remuneración de servicios provinciales establecidos o que se establezcan (Portazgos, pontazgos, ferrocarriles, riegos, Granjas agrícolas, Paradas de sementales, teléfonos, etcétera.)

3.º El producto de las contribuciones sobre personas o clases especialmente interesadas en obras, instalaciones o servicios provinciales, cuando produzcan aumento de valor en ciertas fincas, y cuando beneficien a personas o clases determinadas o cuando por ellas sean especialmente provocados.

4.º El impuesto de plus valía.

5.º Subvenciones que el Estado tiene el deber de abonar por servicios

propios del mismo, que las Diputaciones prestan y pagan, como son los de Quintas y Censo y los que pueda concertar en el futuro.

6.º Los recargos o participaciones de que habla el capítulo III.

7.º Los diferentes arbitrios que se puedan establecer de carácter general o especial en cada provincia.

Arbitrios que se pueden establecer

Traspaso a favor de las Diputaciones del impuesto sobre billetes de espectáculos públicos que hoy perciben las Juntas de Protección a la infancia, encomendando a las Diputaciones las funciones que tales Juntas desempeñan.

Sello provincial.

Recargo sobre derechos de exportación que establezca el Estado a favor de las provincias en que se produzcan los artículos gravados.

Timbre de las operaciones de Banca y Bolsa.

Sobre el juego reglamentado.

Sobre apuestas en espectáculos públicos.

Sobre aprovechamiento de fuerza hidráulica, aguas para riegos y extracción de productos forestales.

Sobre plaza de toros.

Sobre concesiones mineras.

Sobre carga y descarga en los puertos.

Vedados de caza, baldíos y tierras sin cultivar.

Cualquiera otro que pueda establecerse.

Es deseo de las Diputaciones que se las autorice ampliamente para el cobro de arbitrios y recursos aprobados a fin de hacerlos efectivos por un procedimiento ejecutivo, rápido, eficaz y sin trabas alguna, con las atribuciones que tiene el Estado para hacer efectivas las contribuciones directas, quedando encargado el presidente de la Diputación de ejecutar los acuerdos de este particular referentes, para lo que se agregará al artículo 78 de la ley Provincial las palabras «Por los presidentes» y se su-

primarán los artículos del 80 al 83 de la misma ley.

Otros acuerdos

Tendiendo a auxiliar en lo posible a las Diputaciones, principalmente en la función de Beneficencia que realizan, se considera necesario que se declaren exentos de toda clase de contribuciones e impuestos los bienes que posean las Diputaciones o los Establecimientos que de ella dependan y las industrias que unas y otros puedan ejercer. También debería desaparecer el impuesto del 1.º por 100 que grava los pagos realizados por las Diputaciones.

Es conveniente establecer en forma facultativa, para las Diputaciones que lo soliciten, la Asociación de ésta con el Estado para la mejor administración e inspección de los tributos, de cuyo rendimiento sean aquéllas participes.

Para que las Diputaciones puedan robustecer con ello sus presupuestos de ingresos al mismo tiempo que atender al interés colectivo, debe concederse el derecho preferente para que exploten todos los servicios que son objeto de concesión, por parte del Estado, en condiciones especiales y sin reversión.

Es deseo vehemente de las Diputaciones que, en cuanto sea posible, se hagan las declaraciones y reformas indicadas, por disposición ministerial, al objeto de que puedan regir para los próximos presupuestos provinciales.

Declaración adicional

Las peticiones que aquí se formulan, especialmente las contenidas en el acuerdo II, no deben significar en ningún caso que las Diputaciones pretendan renunciar al cumplimiento de servicios de interés público; antes al contrario, constituyen expresión unánime de su voluntad y deseos: se les concede y reconozca con plenitud de derechos la facultad para el desempeño de tales servicios, aun con mayor amplitud de la establecida actualmente, pero haciendo que dichas Corporaciones tengan su Hacienda robustecida, dotándolas de los recursos necesarios.

AGRICULTORES!
TRACTORES AGRICOLAS
HOLT CATEPPILAR
DE LA NOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA, ILLIONIS, U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rastro continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON

DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPAY NNEW HOLSTEIN, WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico.

Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España.

MONTEIRO, GOMES LIMITADA

SALMERÓN, NÚM. 59.-BADAJOZ

Establecimiento de "El Candado"

Amacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y muelición. Alambres. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Lámparas patente de invención para gas acetileno. Carbuero de calcio al por mayor y menor. Placas extrarápidas para fotografía.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

CATARROS-TUBERCULOSIS

EL ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente los catarros y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonía y resfriados.

VENTA: FARMACIAS. CALLE DE RECOLETOS: 2

DEL INFIERNO AL PARAÍSO

(NOVELA HISTÓRICA DEL SIGLO PASADO)

POR EL

P. Juan José Franco

Indicaba el medio de ejecutarlo; hecho lo cual, ya en nada tendría que mezclarse a fin de dejar libre a ella y su casa de toda sospecha. El billete que en sus manos puso el sacerdote estaba concebido en los siguientes términos:
«Hija de Dios:

«Todavía no está perdido todo si permanecéis obediente a la voz del Señor. Terminada la representación esta noche, cuando todo esté sossegado, se colocará una escalera a la ventana de la posada que cae a las tapias y de éstas al bosque. Bajad sin ruido y cuidado, si os fuese posible, de volver a cerrar las ventanas; al pie de la escalera hallaréis a aquel buen hombre que ayer fué acompañándome y a una dama de edad, a quienes seguiréis en nombre de Dios. Todo está previsto y preparado. Quemad este papel y encomendad de todo corazón a los ángeles del paraíso.

Vuestro conocido»

Aceptó de buen grado la vida aquella nueva comisión, aunque arriesgada, y para cumplir con su encargo sin faltar en un ápice ni dar que sospechar a la compañía, echóse a cavilar el mejor medio, hasta que por fin ocurriósele uno tan acertado que le salió a pedir de boca. Tomó varias fruslerías de la estancia de Matilde, como guantes, pastillas de jabón, horquillas y otros adornos; envolviólos en un papel, y a la hora de almorzar presentóse en la posada.

Apenas divisó a Matilde dirigióse a ella, y en presencia de los circustantes, afectando la mayor indiferencia, entrególe el paquete, diciéndola que si necesitaba alguna otra cosa, como mantillas, trajes o ropa blanca, se lo dijera y sería servida al punto. Entretanto, volviendo el rostro para no ser observada, hizo la una seña y se apoyaron, como hablando de cosas indiferentes, en el alféizar de una ventana. Era la ocasión que esperaba la viuda, quien se apresuró a preguntarle en voz baja:

«¿Os atrevéis a escapáros esta noche por la ventana? El señor curato todo lo tiene ya dispuesto.

«Sí—respondió Matilde sin vacilar. Entonces Susana deslizo en su mano el billete doblado y Matilde, con una ligereza, empujó con el dedo entre el brazo y la manga, deslizando a la viuda:

—Ahora alejáis; si Rumph llega y os encuentra aquí, puede tal vez molestaros.

Salió Susana regocijada y fue en derechura a dar cuenta de lo ocurrido al párroco, mientras que la actriz, escurriéndose diestramente de entre los demás comediantes como quien busca algún entretenimiento a la ociosidad, retiróse a leer aquella carta, cuyo contacto aumentaba su ansiedad y hacía latir con violencia su corazón.

Pasó el resto del día en continua y terrible borrasca física y moral; física, porque desencadenóse una terrible tormenta, con copiosos aguaceros e impetuoso huracán; moral, por la agitación que dominaba el corazón de las mujeres, de Antonio y hasta del sacerdote.

Atendió a todo el prudente párroco con las más exquisita minuciosidad; daba instrucciones; aprestaba ropa; reunía dinero; ni un detalle olvidaba, comprendiendo que en tales batallas el honor de la victoria depende de la precisión en los movimientos. Por fortuna contaba con Antonio, que le secundaba a las mil maravillas, y cuya fuerza de voluntad era superior a la de los elementos. A despecho de la lluvia, que caía a torrentes; del rueno, que re-

tumbaba con rono fragor, y del viento, que muña embravecido, salía, tornaba y disponíalo todo con un celo y una actividad incansables, manifestando que no era un instrumento ciego, sino que, animado también por el estímulo del celo cristiano, la religión y la caridad le infundían indomable energía y le prestaban alas para ejecutar las órdenes que recibía.

Convinieron en que Antonio fuera al teatro aquella noche, acaso la primera en su vida; que al terminar el último acto saliese y, dando la vuelta por varias callejuelas solitarias, saltara las tapias por una esquina derrumbada, y como desde allí distaban poco los primeros matorrales del bosque, que en ellos hallaría una escalera de mano, que apoyaría en la ventana. Cuando con más fuerza diluviaba fué a enterarse de la topografía del contorno punto por punto; examinó los riesgos, midió los arroyos, contó los pasos, y, sereno y confiado, esperaba la hora de entrar en campaña.

No estaba tan tranquilo el ánimo de Matilde, quien, desde que leyó la carta, no encontraba instante de reposo. Representábase el peligro de la empresa; y casi la pesaba de haber accedido tan de ligero, y mil terribles pensamientos batallaban, confundían y turbaban su mente y corazón.

«¿Quién me asegura—decía—que entre tantos como a tal hora salen

del teatro no llegue uno, por desgracia, a descubrir la escalera? ¿Y si en casa advierte alguno mi fuga; si echan de ver mi ausencia; si adivinan o averiguan el lugar donde estoy oculta; si me buscan, encuentran y arrestan? ¡Qué vergüenza! ¡Qué escándalo!... Acaso a hora tan silenciosa me oigan abrir la ventana, y entonces no hay salvación posible... Y si Samuel entretanto llega a presentir o a traslucir semejante proyecto, ¿quién me saca de entre sus manos? Sería capaz de hacerme pedazos antes que avenirse a ningún acomodamiento... Por otra parte, si vacilo y pierdo esta ocasión propicia, tal vez la lloraré toda mi vida e inútilmente, porque ¿dónde encontraré otro protector como ese santo sacerdote? ¿Dónde otro hombre tan honrado como ese buen Antonio que tanto trabaja, se afana y expone por mí?... Sin duda hoy están preparando un refugio; sin duda Dios está hoy dispuesto a salvarme y tal vez mañana me abandonaría... ¡Ay de mí si fuera ingrata y cobardel... No; lo prometí al sacerdote; lo juré ante Dios...; plérase todo con tal que salve mi alma para toda la eternidad... ¡Dios mío! ¡Virgen santa! ¡Ángeles del cielo!... Viva o muerta soy vuestra...»

Cuando estaba sola recababa que sospecharan de su retraimiento; si se reunían sus compañeros velase precisada a retirarse al corto rato, pues se la figuraba que todos leían

el secreto en su rostro; ya se arrodiaba para orar; ya se levantaba de pronto para pensar en las particularidades de la fuga; perdíase en un laberinto de quimeras sobre un incierto porvenir; sonreía imaginándose libre y en completa seguridad, o se demudaba, como si acabaran de sorprenderla al pie de la escalera; érala imposible fijar en un pensamiento la aturrida imaginación, y, sin embargo, atónita, aterrada, vacilante, pasó las restantes horas del día, que años y hasta siglos la parecieran.

Plugo a Dios, no obstante, conservar firmemente asida en su corazón, a pesar de tan rudos y continuados embates y terrores, el ánora de la fe; así que, robustecido el espíritu por la fervorosa oración, renovó cien veces el propósito de abandonar de cualquier modo aquella carrera que la ponía de continuo en peligro de perdición, exclamando:

Necrológicas.—Ha fallecido en Zafrá, donde residía, y a la avanzada edad de ochenta y dos años, la virtuosa señora doña Lorenza Ramos Sáinz, bondadosa madre de nuestro buen amigo el propietario don Juan Sáinz.

Cuando sea conocida la infanzuza noticia entre sus incontables amistades de la provincia, seguramente ha de causar la penosa impresión que ha producido en Zafrá, donde la finada era generalmente querida por sus dotes de caridad y amable trato.

Descanse en paz doña Lorenza Ramos Sáinz y reciba su distinguida familia, pero muy especialmente su hijo y amigo nuestro, don Juan, la sentida expresión de nuestro pésame.

—El día 26 del corriente mes ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad, doña Lorenza Cruz Corvo. A toda su familia y especialmente a sus hijos Babina, Josefa, Luis, Carmen, Antonio y Ruperto, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que le aflige, y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Agudado del soldado.—Don Francisco Gragera, de Ribera del Fresno, nos remite diez pesetas para el Agudado del soldado, cantidad que ayer fué entregada con este fin a la señora de García Márquez, tesorera de la Sección de damas de la Cruz Roja, mediante el oportuno recibo, que enviamos al interesado con la expresión del agradecimiento de dicha Sección.

Sociedad anónima «Aguas del Gévor».—En el sorteo de Obligaciones de la emisión de 31 de enero de 1902, que hoy ha tenido lugar ante el notario público don Jesús Rubio y Pérez Dávila, resultaron amortizadas las Obligaciones correspondientes a las señaladas con los números:

1.221 al 1.225

266 al 270

706 al 710

611 al 615

Badajoz, 27 de diciembre de 1921.—El secretario, Fernando González.

Casas baratas.—Se arriendan dos, de construcción reciente, en calles Menacho y Echegaray, con agua en todos los pisos, oscilando el precio de éstos entre 6 y 15 duros.

Razón, Menacho, 18.

Vacante.—Se halla vacante el cargo de juez municipal suplente de Jerez de los Caballeros, partido judicial del mismo nombre, que se proveerá en el tiempo y forma prevenidos por la ley.

Enrique Medrano.—Reparador y afinador de pianos. Zurbarán, 11.

Tinta Calny, fabricada científicamente por un eminente químico español. Superior a las otras y más económica. Se vende en casa de don Vicente Rodríguez, plaza de San Juan, Badajoz.

Boletín de suscripción
Don habitante en calle número se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de de 192 El suscriptor, Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de un céntimo. (1) Meses, trimestre o año.

SE VENDEN aprovechamientos de pasto y bellota de la dehesa «Nateras», de cabida aproximada de 1.000 fanegas. Para tratar, Alconchel, Sindicato Agrícola «Patronal Obrero».

Badajoz.—Tip. CORREO DE LA MAÑANA